

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA

**6975** Orden CUL/1109/2010, de 15 de abril, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden CUL/630/2010, de 2 de marzo.

Por Orden CUL/630/2010, de 2 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 15 de marzo), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo en el Ministerio de Cultura.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 12.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos exigidos en la convocatoria, dispongo:

Resolver la referida convocatoria y nombrar a don Juan Ramón Romero Romero, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con NRP 0285019113 A6000, como Subdirector General Adjunto de la Subdirección General de Gestión Económica y Financiera, en la Subsecretaría del Departamento.

Madrid, 15 de abril de 2010.–La Ministra de Cultura, P.D. (Orden CUL/2165/2009, de 14 de julio), el Secretario General Técnico del Ministerio de Cultura, Francisco de Asís Javier Rodríguez Mañas.